

Cir. 604.10 - 11.5.16
ADU
E.L.O



**UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

RECTORADO

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

21 JUL. 2016



Julio, 19 de 2016
RR.II. NOTA N° 0754/2016

Señor
M.Sc. Jorge Ricardo Riveros Salazar
DECANO
FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
Presente.-

Ref.: EMBAJADA DE MÉXICO OFRECIMIENTO DE BECAS GESTIÓN 2017

De mi mayor consideración:

Para conocimiento de su Autoridad y socialización, adjunto tengo a bien enviarle información proporcionada por el Ing. Gustavo Rojas Ugarte, Secretario Ejecutivo Nacional del CEUB, referente a la disponibilidad de Becas que ofrece la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México para Extranjeros 2017, a través del Oficio número BOL01289.

Con este antecedente, me permito acompañar a la presente una copia simple de la HR VC-14343 remitida a través de Rectorado.

Sobre el particular, mucho agradeceré difundir esta información entre los candidatos que considere idóneos.



Nelly Balda Cabello
JEFA

**DEPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**



BCNM/rcvm
Adj. lo citado
Arch.RR.II.

Avenida Villazón N° 1995
Monoblock Central
Planta Baja
Teléfono: 2440135
E-mail: rrii@umsa.bo
La Paz - Bolivia

SRE

EMBAJADA DE MÉXICO
EN BOLIVIA



Embajada de México en Bolivia

La Paz, Bolivia, a 12 de junio de 2016

Oficio N° 001-2016 BOL01289

Ref: Convocatoria de Becas SRE 2016.

Ing. Jesús Gustavo Rojas Ugarte,
Secretario Ejecutivo Nacional,
Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).
La Paz, Bolivia.

Por medio de la presente, tengo el gusto de informarle que la Secretaría de Relaciones Exteriores ha abierto la convocatoria de becas del Gobierno de México para Extranjeros 2017, que estará disponible hasta el 23 de septiembre del año en curso, la cual se encuentra publicada en el apartado "Becas y cursos de cooperación académica" de la sección "Acciones y Programas" en el portal único de gobierno en el siguiente vínculo <http://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/becas-para-extranjeros-29785>, así como en la sección de ofertas para extranjeros en el portal de la AMEXCID en el vínculo: <http://goo.gl/a1TOQo>.

Cabe señalar, que las becas se ofrecen únicamente en los programas de estudio e instituciones señaladas expresamente en la citada convocatoria. **NO/NO** serán tomados en cuenta dentro del proceso de selección aquellos expedientes incompletos o que no cumplan con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.

La fecha de cierre de la convocatoria es el 23 de septiembre de 2016 y los resultados se darán a conocer a partir del 22 de noviembre de 2016. Todas las postulaciones deberán hacerse a través de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional.

Se solicita no remitir expedientes de candidatos que no cuenten con el promedio mínimo de 8, en una escala de 0 a 10. Asimismo, se informa que los expedientes de los candidatos que no obtengan la beca no serán devueltos.

Al agradecer difundir esta información entre los estudiantes que pudieran estar interesados en la presente Convocatoria, le mando un cordial saludo.

Atentamente

Porfirio Martínez
Encargado de Negocios *a. i.*

CFP
CF/mepb.